

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL
DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2013**

En Madrid, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 19 de septiembre de dos mil trece, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos, Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don Víctor Lozano Alonso, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luis Martín Alia, Don Pancracio Hernández Peña, Don Ramsés Corrales Amaya, Doña Rocío Martín Muro y Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Marcos Sanz Agüero, Doña Aurora Saldaña González, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar y Don Félix Ignacio Rojo García del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y D. Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaría del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Antes de dar comienzo a la sesión el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, el Sr. García Hierro Caraballo, quiere hacer constar que ante las dificultades que su Grupo está teniendo para acceder al Pleno del Distrito por parte del personal encargado de controlar los accesos al edificio, solicita que se adopten las medidas necesarias para evitar situaciones parecidas y que por parte de la Secretaría del Distrito se den las instrucciones adecuadas para que se dirijan tanto a los vocales como a los ciudadanos con la debida corrección y respeto, solicitando que se entregue al personal encargado de ese control, un listado de los vocales con sus respectivas fotografías.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que no existe inconveniente al respecto, si bien, le indica que cree que todos los funcionarios y policías municipales en general actúan con la debida diligencia, dirigiéndose a las personas con el debido respeto y educación. Puede haber alguna excepción, pero en general, cree que los funcionarios se comportan como deben. También le señala que los vocales disponen de un carné de vocal, pudiéndolo exhibir ante el control para el acceso al edificio sin necesidad de ese listado por considerarlo suficiente.

El Sr. García Hierro Caraballo le contesta que no pone en tela de juicio el que la mayoría de los funcionarios actúan correctamente, pero quiere aclarar que una cosa es permitir el acceso libre a los ciudadanos a una institución de la que son propietarios, y otra cosa es un vocal que tiene un despacho de un grupo político municipal, que viene, recibe vecinos y entra en la sede del Distrito con frecuencia. Por eso pide que como en otras dependencias municipales, ya que tienen que estar entrando y saliendo, se ponga a disposición el listado aludido sin necesidad de que se tenga que estar identificando constantemente con el carné de vocal.

El Sr. Concejal le dice que no tiene inconveniente en que se disponga de una relación de vocales con su correspondiente foto, aunque cree que sería más lento que si la persona muestra su carné. Pero lo que quiere es que se facilite la labor de los vocales vecinos y que no haya ningún mal entendido.

El Sr. García Hierro Caraballo insiste en que no ha sido una situación aislada sino que ha ocurrido con los vocales de su Grupo Municipal.

El Sr. Concejal concluye que espera se solucione.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, indica que quiere hacer una aclaración ya que hay una parte al inicio de su primera intervención que no quedó reflejada pero si se hace referencia en la contestación que realiza el Sr. Concejal.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que se cotejará con la grabación y si es así se corregirá.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 18 de julio de 2013.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente.

3.- Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva, si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes recintos feriales para el año 2014 con los planos de situación, emplazamiento y detalle que figuran en el expediente:

1. Fiestas de Villaverde:

Lugar: Gran Vía de Villaverde (Desde la rotonda de acceso a la C/ Benimamet, hasta la rotonda de acceso a las Calles Clara Schumann y Americio.

2. Fiestas de la Colonia Marconi.

Lugar: zona limitada por calles Principal, Transversal Sexta, Intermedia Sur e Instalación Deportiva Marconi.

SEGUNDO: Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO: Ordenar su publicación de este acuerdo y de la relación de recintos en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid”

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, señala que su posición es contraria a la propuesta según la plantea el Sr. Concejal porque parece que no ha pasado nada. Añade que llevamos tres años sin fiestas en el distrito, pero el Pleno de la Junta sigue aprobando los recintos anualmente. La página WEB de “desinformación” municipal sigue diciendo que las fiestas unificadas del Distrito siguen celebrándose del 13 al 19 de julio. En el último Pleno le contestó el Concejal diciendo que están a título informativo al igual que las fiestas de la Paloma y San Antonio pero con la diferencia de que esas si se celebran y las nuestras no.

Dice que estamos aprobando cosas que creen que no se van a poder cumplir, porque aunque así fuera, siempre han mostrado su discrepancia con el lugar elegido, ya que consideran que no es suficientemente seguro, que no reúnen las condiciones necesarias.

En este mismo sentido siempre se han opuesto al modelo de fiestas privatizadas y costosas que se han realizado en las últimas ocasiones, modelo que ha ido eliminando la participación de los vecinos por

hacerse lejanas, tanto por la ubicación como en el sentido de celebración que cada uno de los barrios daban.

Por coherencia con las decisiones a este respecto de la Junta Municipal o del Área de Gobierno de Seguridad si no hay policía disponible para una cabalgata de un barrio u otras actividades que proponen los vecinos, porque habría para un evento de mucha más afluencia en un lugar que además, inapropiado en su opinión. Dice que a ver si nos podemos encontrar con la situación absurda de conseguir todo esto, ponerlo en marcha, y luego, dos días antes, el 11 de julio, se mandan así mismos una carta diciendo que no hay policía municipal para garantizar la seguridad del evento.

Se pierde una oportunidad de recoger la experiencia de estos dos últimos años y esta Junta Municipal no ha podido satisfacer esta oferta, que ya se había encargado de desvirtuar y de separar de los vecinos, al igual que la cabalgata, los carnavales, etc., pero en las iniciativas vecinales, más austeras y modestas que han propuesto han demostrado que otras fiestas son posibles.

Por lo tanto lo que proponen al Concejal es que retire esta propuesta de acuerdo, puesto que no hay acuerdo como se ha demostrado en estos tres últimos años en que se ha traído esta proposición por parte de los tres grupos de la oposición, ni tampoco por las asociaciones de vecinos, que tienen la intención de aportar su trabajo en este sentido a sus barrios.

Piden que se deje en suspenso esta propuesta con el ánimo de poderla traer alguno de los próximos Plenos, cuando estemos más próximos a conocer si en los presupuestos asignados a esta Junta permitirían la celebración de las fiestas. Y cuando hayamos tenido en cuenta los presupuestos de las entidades sociales del distrito, se pueda ver su listado de ubicaciones ampliado con el solar situado entre las calles Estefanita y los Rosales, el Parque de la Amistad o la parcela entre la calles Santa Petronila y la Avenida de Andalucía, y en otros barrios como San Cristobal o San Andres, Los Angeles.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, manifiesta en relación a lo expuesto por el Portavoz del Grupo de IU coinciden en cuanto a la seguridad y a la cercanía de la Gran Vía de Villaverde, queriendo hacer dos sugerencias.

La primera es que conociendo la posición de los tres Grupos Políticos en cuanto a la ubicación en la Gran Vía de Villaverde por encontrarlo poco seguro y poco cercano a los ciudadanos, proponen que previo a este Pleno, se reúnan con todos los Grupos de la oposición, así como con las asociaciones de vecinos para buscar otro enclave. A ellos les parece una buena alternativa en beneficio de todos los vecinos para encontrar alguna solución que satisfaga a todos.

Otras sugerencia es que las fiestas de la Melonera en Arganzuela y su compañero le dijo que estas fiestas cuestan 200.000 euros, pero para los vecinos tienen coste cero, porque se han buscado patrocinadores, que los propios feriantes sean los encargados de organizar esa fiesta, con una serie de requisitos mínimos, planteándose si ese modelo se puede extrapolar a Villaverde con el fin de poder tener fiestas en el Distrito.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, señala que al igual que los otros Grupos Políticos, el suyo, está radicalmente en contra de la ubicación de las fiestas en ese emplazamiento por parecerle poco seguro e inadecuado. En su opinión, como ya lo han dicho en años anteriores, tiene muchas dificultades y por ello, votan también en contra este año, porque quieren ser consecuentes con lo que han venido defendiendo anteriormente.

A más, es que no hay fiestas en Villaverde y lo que hacen es reservar el emplazamiento sin saber en función de que, pues no tienen la certeza de que haya dinero para que puedan celebrar las fiestas, aunque fuera en ese emplazamiento. Si saben que no va a haber dinero, les dice que no lo traigan a aprobar a este Pleno porque es un contrasentido, más allá de que sea una discriminación hacia los vecinos de Villaverde que sea el único distrito de Madrid que no tiene fiestas.

Ponen de manifiesto su voto en contra para la ubicación de la mal llamada Gran Vía de Villaverde y a favor del emplazamiento de la colonia Marconi.

El Sr. Concejal Presidente indica que mantiene la propuesta con el voto a favor del Grupo Popular y en principio si se mantienen las circunstancias actuales, no va a haber fiestas, porque no se puede destinar a esto el dinero que tiene para utilizarlo a otras cuestiones que para él son prioritarias, pero, quizás puede haber la posibilidad de que las hubiera si las circunstancias cambiaran en algún sentido, aunque en principio, no lo creen.

Este año ha habido alguna asociación de vecinos que le propuso en un principio hacer fiestas en la Gran Vía de Villaverde, y por otro lado, le dice al Portavoz de UP y D que aquí en este distrito las fiestas han tenido un coste cero para los vecinos, lo que ocurre es que hay que tener información, saber cómo se realizan y se llevan a cabo las fiestas.

Los Grupos tras el debate manifiestan el sentido de su voto:

Los Portavoces de los Grupos de IU-Los Verdes, UP y D y del PSOE indican su voto en contra del primer apartado y a favor del segundo.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto a favor de los dos apartados del punto del Grupo Popular y con los votos en contra del primer apartado del punto y a favor del segundo de los Grupos de IU-Los Verdes, UP y D y del PSOE.

4. Proposición 2013/875568 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se cumpla normativa en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el baño de uso público de la Junta Municipal del Distrito.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, expone que a la vista de las deficiencias que se han encontrado en los baños, en los que la identificación está la puerta, se plantean que se pusiera afuera para que fuera más visible a todas las personas. Se han detectado algunas deficiencias como el monomando, el lavabo o los avisadores acústicos. Lee un documento realizado con financiación del Ministerio de Sanidad y Política Social sobre rótulos en braille y cómo deben estar situados los lavabos.

Dice que tiene la sensación que en algunos edificios públicos los primeros en incumplir la normativa son ellos.

Concluye pidiendo el apoyo a su proposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, señala que la adaptación de los aseos existentes es mejorable, por lo que se realizarán las actuaciones necesarias para que se ajusten a la citada Norma 6 del Decreto, y con cargo al presupuesto del Contrato Marco de obras que gestiona el Distrito, a excepción de la sustitución del pavimento, que se integrará en la renovación prevista a medio plazo del conjunto de los aseos afectados. Por todo ello votan a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, manifiesta su voto a favor, indicando que no dejan de estar perplejos porque un grupo tenga que pedir al Ayuntamiento que cumpla la normativa. Si no fuera estrictamente obligatorio, aun así, la administración siempre debe ser un referente.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que votan a favor y que costará algún dinero, no será coste cero como dijo anteriormente, porque no hay nada en este Ayuntamiento que sea coste cero. Las fiestas, las que no pagan los privados lo pagan los ciudadanos, la policía que va a esas fiestas, la pagan los ciudadanos, porque el coste cero, insiste, no existe en este Ayuntamiento.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos a su propuesta.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

El Sr. Concejal le dice al Portavoz del Grupo Socialista que entiende perfectamente lo que quiere decir coste cero. Cuando él se refirió a ello respecto a las fiestas es que no se les pide a los vecinos ningún coste adicional.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto a favor de todos los grupos políticos.

5.- Proposición 2013/875573 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al órgano competente para el arreglo de desperfecto en la calzada de la Avda. de la Felicidad núm. 27.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que se trata de una proposición para subsanar deficiencias en cuanto a la seguridad vial, tanto de peatones como de cualquier conductor. Son baches que llevan cierto tiempo. Pasa a los grupos unas fotografías recientes. Al hilo de esta no competencia de qué bache se parchea y cual no, a escasos centímetros del que se parchea se deja otro que se deja sin parchear, siendo esto sangrante.

No sabe qué criterios se utilizan, tal y como preguntó el grupo de IU-Los Verdes, pues se alegó diferentes características, dimensiones, pero en este caso hay escasos centímetros de diferencia. Lamentan que tengamos que soportar estos costes cuando se trata de competencias. Se refiere a una inadmisión sobre unificación y abaratizar costes en bolardos en Madrid porque en la proposición en lugar de instar al órgano competente se decía elevar. Lamenta que esa incompetencia no refleje que un sinónimo de elevar sea igual que instar al Área competente. Se tiene una incompetencia más de la Junta, que es que se parchea un bache en la Avenida de Andalucía y la que esa a escasos centímetros no se parchea, no siendo nuevo, porque ese bache lleva allí muchos años.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, señala que a la vista de los desperfectos señalados en su proposición, votan a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad su subsanación, indicándoles que ya se ha comunicado.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, y el Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Concejal le aclara al Sr. Cubo de María, que el motivo del rechazo no es por el motivo que acaba de indicar, sino porque refleja una incompetencia del grupo proponente al hacer una proposición con

carácter general para todo el Ayuntamiento de Madrid y no para el distrito, desconociendo quien es el incompetente sin querer juzgar tanto la incompetencia de los representantes de UP y D, no admitiendo que se tilde de incompetente a la Junta Municipal, a todos sus funcionarios que han expresado también el mismo criterio de él que ha rechazado esa proposición.

El Sr. Cubo de María indica que agradece el apoyo de los grupos de la oposición y por alusiones, aclara que en ningún caso ha querido descalificar a los funcionarios que trabajan en su mayoría correctamente. Ese no ha sido su propósito. Adjunta pruebas fotográficas de una incompetencia que no sabe a quien corresponde, pues hay dos baches, parcheándose uno y otro no.

El Sr. Concejal le dice que ha hecho referencia a la incompetencia cuando se ha referido a la proposición rechazada y respecto al bache, que tampoco admite, pues el que se ha quedado sin arreglar no sabe el por qué , desconociéndolo.

El Sr. Cubo de María le contesta que ese bache lleva muchos años.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta aprobada por unanimidad.

6.- Proposición 2013/875599 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la reparación de la acera entre los números 134 y 136 de la calle Godella.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que si hubiese bolardos se impediría que los vehículos estacionaran en la acera, ayudando a evitar el deterioro del pavimento. También se hacen en esa zona obras de rehabilitación integral de la zona y la maquinaria pesada de esas obras que tras su trasiego deterioran la zona. Esas obras están en vía muerta y requiere la reparación de esas baldosas para evitar tropiezos. Se quiere pasar página de unas olimpiadas fallidas y ahora estamos en unas olimpiadas de 100 metros baches. Esto lleva así mucho tiempo por desidia o mala gestión. Por ello solicita que se repare esta acera para evitar los tropiezos.

Comprobada la incidencia señalada, se ha comunicado la misma al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su reparación, por lo que manifiesta su voto a favor.

Dicha reposición se realizará a lo largo de esta semana una vez se pueda hacer la reserva de estacionamiento para impedir el aparcamiento de vehículos en el lugar donde van a ser repuestos los citados contenedores.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, y el Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y no produciéndose más intervenciones el punto resulta aprobado por unanimidad.

7.- Proposición 2013/875603 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la reposición de los contenedores de reciclaje de papel y vidrio en la calle Martínez Seco.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, dice que fueron quemados y llevan más de dos meses los contenedores sin ponerse en la ubicación en la que estaban. No sabe si va a haber algún tipo de recorte y si se van a quitar puntos de cubos de reciclaje entendiendo que es fundamental disponer de los cubos para que se pueda reciclar. Por ello solicitan que se realice una gestión rápida y eficaz para la instalación de los cubos objeto de la proposición

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que votan a favor de esta proposición dado que desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos se informa que está previsto dentro del programa de sustituciones de contenedores de aportación quemados o deteriorados la reposición de un contenedor de recogida de vidrio y un contenedor de recogida de papel-cartón.

Dicha reposición se realizará a lo largo de esta semana una vez se pueda hacer la reserva de estacionamiento para impedir el aparcamiento de vehículos en el lugar donde van a ser repuestos los citados contenedores

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos y pregunta el por qué han tardado tanto en reponer, pudiéndolo realizar en un solo viaje por ser más económico y expresándolo para que se tenga en consideración.

El Sr. Concejal le contesta que desconoce la causa, ya que cuando se quema un contenedor quedan unos residuos en la zona. Es posible que la limpieza la hagan posteriormente, o que en ese momento no haya cubos suficientes de reposición, porque esas quemaduras se producen a la vez en determinadas épocas del año por lo que tardan más. No sabe cual es la causa, pero lo cierto es que se van a reponer y se van a poner en breve.

No produciéndose más intervenciones el punto resulta aprobado por unanimidad.

A continuación el Grupo del PSOE, proponente de las proposiciones correspondientes a los puntos 8 y 9 del orden del día, ha retirado las mismas, prosigiéndose con el siguiente punto del orden del día.

10- Proposición 2013/879197 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente a fin de que se proceda a solucionar el problema de insectos existente en árbol situado en la calle Pan y Toros núm. 4 posterior.

La Sra. Saldaña González, Vocal-Vecina del Grupo del PSOE, explica que la vecina que padece el problema ya ha venido al distrito a exponer la situación que lleva bastante tiempo padeciendo, sobre todo en verano, ya que piensa que el árbol está enfermo. También le han dicho a su grupo que han venido a exponer su problema y desde la Junta le han remitido fuera del distrito, estando disconforme pues piensa que es en el distrito donde debe solucionarse sin tener que desplazarse al centro.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, expone que actualmente no se han detectado esos pequeños insectos. No obstante, vota a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que lo tengan en cuenta en una futura fumigación.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiesta su voto a favor e insiste que se trata una vez más de un problema de la falta de mantenimiento y que éste le compete al propietario del árbol, en este caso, el Ayuntamiento.

La Sra. Saldaña Gonzalez agradece los apoyos indicando que los insectos si existen.

El Sr. Concejal le contesta que ha ido a verlo personalmente y no ha visto esos insectos. Las hojas si están comidas por los bichos pequeños, pero ahora, quizá por la época del año no había ninguno, pero lo dice que le diga a esa señora que él no tiene ningún inconveniente en recibirla una vez se lo solicite, interesándose por su tema.

No se producen más intervenciones resultando el punto aprobado por unanimidad.

11.- Proposición 2013/879215 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente a fin de que se adopten las medidas oportunas para evitar los constantes desperfectos de la terraza de la calle Plata núm. 3, como consecuencia del estacionamiento de vehículos en la acera.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo del PSOE, solicita el voto a favor de la proposición y que se solucione el problema expuesto por el peligro que conlleva tanto para los habitantes de la vivienda como para los viandantes.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, explica que el Reglamento General de Circulación art. 94.2.e) establece que queda prohibido estacionar sobre las aceras, paseos y demás zonas destinadas al paso de peatones.

Dado que en la acera de referencia no existe rebaje alguno ni paso de vehículos, será pues la policía municipal, si observa el hecho, la que denuncie y sancione al infractor, o el particular afectado quien la avise para que intervenga; será también el particular afectado y cuya terraza ha sufrido los daños quien tome nota del vehículo infractor para reclamar a su titular la reparación de los daños causados.

Idéntica proposición se presentó por el grupo socialista en el Pleno de diciembre de 2009, votando entonces como ahora en contra, por tratarse de hechos puntuales ya que en esa zona no suelen aparcar vehículos de grandes dimensiones y, en cualquier caso, se debe actuar como ha expuesto.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor de la proposición, preguntado si se puede buscar alguna alternativa. Si aparcen mal podrían ponerse bolardos, por ejemplo, o alguna señal de prohibido aparcar vehículos de gran tonelaje. Cree que si podrían buscarse otras alternativas por el bien de la vecina y el resto de los vecinos de la zona.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiesta su voto a favor, sorprendiéndose que sigan votando en contra, porque puede estar de acuerdo con la argumentación dada, pero lo que no entiende es que se ponga un problema encima de la mesa y lo nieguen. Esta de acuerdo con que tiene que ser el seguro del vehículo quien pague las reparaciones pero también que el ayuntamiento puede hacer algo por ese vecino y esta Junta puede asesorar a ese vecino. Por ello no entienden el voto en contra, e insiste en su voto a favor.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que la argumentación es curiosa. Dice que vuelven a proponerlo porque el problema sigue y que conoce el Código de Circulación. Existe una dependencia jerárquica de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, los responsables del Ayuntamiento son los jefes de la Policía Municipal, por tanto la Junta y el concejal puede enviar a la policía municipal cuando ese hecho se produce. No se viene a perder el tiempo de nadie, sino a que se resuelva un problema que es recurrente. Si estamos aquí en esto es por que el problema existe y algo que es tan sencillo como es avisar a la Policía Municipal o llamar al vecino afectado, como acaba de hacer con el problema de los insectos. No cuesta nada. Es voluntad, eso es gestión, pero cree que de eso están escasos.

La Sra. García Moreno indica que ya han dicho que si tiene como dice la foto un camión, lo que debe hacer es reclamar al titular. Si lo que pretendieran es que se regule mediante la señalización, la prohibición de estacionamientos pesados en la ubicación señalada no ha lugar por ser claro el artículo indicado y al no haber rebaje ni paso de vehículos en la zona. El Concejal siempre está disponible ante cualquier vecino que quiera exponerle cualquier tipo de problema. Por lo tanto reiteran su voto en contra.

El Concejal Presidente dice que siempre está dispuesto a recibir a cualquier persona. Explica que en la calle la Plata existe aparcamiento a ambos lados sin que pueda aparcar ningún vehículo pesado porque si lo hiciese no dejaría pasar a ningún otro. Si en alguna ocasión lo aparcan encima de la acera lo hacen mal. No se tiene constancia por la Policía de ninguna denuncia al respecto, porque si no, la policía se hubiera pasado de vez en cuando y si lo ve, como está prohibido por la legislación, le multaría. Al igual que si la vecina llama, la policía acudirá. Incluso tomando nota de la matrícula o fotografía, podrá reclamar la afectada al titular del vehículo y también podrá actuar la policía en caso de existir una denuncia. Ese es el sistema.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de los grupos del PSOE, IU-Los Verdes y UP y D y en contra del PP.

12. Proposición 2013/879773 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes instando al órgano competente para que el arbolado del Distrito se mantenga de forma adecuada y prioritariamente se solucionen situaciones de riesgo localizadas en el Distrito.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, enumera: insectos, desperfectos en las calzadas, así es como se empieza el curso de Villaverde. Después de dos meses sin Pleno, parece que se acumula la necesidad de los Grupos de denunciar los temas más urgentes en cuanto al estado del distrito en cuanto a lo evidente y visible.

Este Pleno casi es un monográfico de desperfectos, que se cumplan los contratos y de responsabilidades en cuanto a la gestión. Se habla de podar unas ramas cuando la situación se hace insostenible para algún vecino.

El tema del arbolado es recurrente, pues se trata en todos los plenos, insistiendo que la responsabilidad es del propietario.

Lo que piden es que se actúe urgentemente sobre los puntos que resultan más peligrosos como son los ejemplos que se indican en la proposición, aunque hay muchos más puntos. Se hablaba de la incorporación a la carretera de Toledo desde Plata y Castañar donde las ramas se meten directamente en la calzada incluso pueden tapar alguna señal de tráfico. También está en la calle de Eduardo Barreiros, Av. Andalucía, en la Gran Vía, en el acceso a Ferroviarios desde la fundición. Lo tenemos en demasiados puntos del distrito.

Quieren incidir en que no están de acuerdo con su modelo de gestión que consiste en no gestionar, sino en derivar el trabajo y la responsabilidad a empresas privadas mediante macro contratos que incluyen varios servicios, con recortes en los presupuestos para licitación que se convierte en menos personal, menos calidad y menos estabilidad para sus trabajadores, de hecho, muchos de ellos ya en la calle sin trabajar desde este verano. Ese modelo, como ya han dicho, dificulta la capacidad de intervención de las administraciones públicas en el servicio que prestan. Pero también en su incapacidad de controlar y valorar los resultados de esa gestión, las deficiencias específicas y globales en el servicio. No se pueden creer que nadie con responsabilidad en ese distrito no se haya dado cuenta de estas situaciones que denuncian. Por eso se hace extensible a todo el arbolado la proposición, y que el mantenimiento se realice de manera adecuada, con detección de donde está el problema mediante un plan o mediante el modo que consideren y que hagan lo que tengan que hacer para hacer lo que dicen que hacen.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que desde la Junta Municipal de Villaverde se trasladan al Departamento de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Arbolado, dependiente de la Dirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, las incidencias que de oficio o a petición vecinal se reciben a fin de que sean subsanadas, bien solicitando poda puntual o la inclusión de calles completas en el plan de poda anual, indicando que por ello votan a favor de la presente proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, expone que esta situación no es nueva ya que ha sido expuesta con anterioridad por los Grupos Políticos. Esto evidencia la falta de mantenimiento absoluta de una programación rigurosa, no sólo del arbolado, sino también asfaltado, mobiliario urbano. Vivimos en un cuento de hadas en el que no nos duelen prendas hipotecarnos 1500 millones de euros para unas olimpiadas y sin mantener la casa en las debidas condiciones de dignidad como requieren los ciudadanos de Villaverde. Le parece lamentable que tengamos que sufrir constantemente la falta de mantenimiento de parques y jardines, cuando encima con los contratos de gestión integral se están despidiendo a trabajadores.

Según el Sr. Gallardón tenemos la segunda ciudad con más árboles de todo el mundo y resulta que estamos despidiendo jardineros y barrenderos, pero eso, si nos hipotecamos por 1500 millones ara olimpiadas no nos importa. Invertirlo en el gasto corriente de una ciudad limpia y amable, ahí no importa, pero aquí si se recorta constantemente.

Indica que es gestión y mantenimiento diario. Discrepa con el Portavoz de IU que no es necesario programas especiales de poda de arbolado, lo que hace falta es sistematizar y gestionar día a día lo que haga falta, no cuando se cae una rama de un árbol.

En el ABC se indica que los propios vecinos en ciertos distritos están ellos mismos desempeñando las funciones que no son capaces de hacer, como parcheado de aceras, solado de baldosas, poda de árboles. Esto lo dijo ese periódico hace unos días, diario no contrario al gobierno. Pide seriedad porque nos merecemos una gestión correcta y no se puede tener la segunda ciudad del mundo con más árboles sin tener personal dedicado a ese mantenimiento.

Habla de que en la mitad del distrito las señales están tapadas por los árboles, los arcenes de las calles y las vías de acceso a las autovías están invadidas, los carriles bicis invadidos e intransitables, los pasos peatonales de plata y castaño son imposibles igualmente. Esto es falta de gestión seria.

Por lo tanto votan a favor de la proposición.

El Sr. García-Hierro Carballo, Portavoz del Grupo del PSOE, votan a favor de la propuesta, pero quiere hacer la consideración de que lo debatido se trata de cosas evidentes.

En este Pleno se tratan cosas de falta de conservación y mantenimiento, como baches y desperfectos, que pudieran parecer cosas menores, pero también es responsabilidad de los vocales vecinos de hablar con los vecinos y trasladar las cosas que les están sucediendo.

Hasta ahí bien, pero lo que no es normal que una institución como ésta no cumpla con los trabajos normales reglados que tiene que cumplir. Son trabajos de carácter ordinario, hasta una agricultor sabe que la siembra tiene ciclos, no necesita una gran formación. Pues una institución como el Ayuntamiento de Madrid, con más de 20.000 funcionarios con más medios personales y dinero que la mayoría de los ministerios de nuestro país, no debería dejar de escapar que las podas se realicen convenientemente, que hay unos servicios municipales que vean los bacheados, que se mire por los ciudadanos que son para los que se trabaja , pues cada vez va a insistir en esa idea: las instituciones trabajan para los ciudadanos, dependen de los ciudadanos y todos los que formamos parte de ellas estamos obligados a servir a los ciudadanos con la mejor de las sonrisas aunque vengan a criticarnos, pero el Ayuntamiento, con todos esos medios es incapaz de prever esas situaciones .

No quiere mezclar esto con las olimpiadas, pues hubiera deseado que hubiera sido así. Quiere hablar de lo que tiene que ser el funcionamiento normal y correcto de una institución como esta. Por supuesto que votan a favor, y que hay que decir cosas parecidas a estas en el futuro porque llevan tantos años gobernando legítima y democráticamente este ayuntamiento que algunos han llegado a pensar ya que no son los servidores públicos, se creen los propietarios del lugar, y la propiedad de todo esto es y será de los ciudadanos y la obligación de los empleados públicos es resolver los problemas de los ciudadanos y esto no requiere más que de un mantenimiento que se tiene que hacer todos los años.

Votan a favor y espera que no se tenga que volver a traer ese tipo de cosas.

El Sr. Muñoz Agudín agradece los apoyos, aunque a veces se encuentra que hay proposiciones de este tipo se votan en contra.

En cuanto a lo dicho por la Portavoz del PP de las actuaciones de oficio, está de acuerdo porque es que se trata del día a día, del funcionamiento normal, sin esperar a que un grupo político traiga ningún tipo de medida , esta de acuerdo que siempre se puede escapar algo, pero es que se habla de lo general, de calles enteras, de

incorporaciones a carreteras como la de Toledo, de la gran Vía, de la Avenida de Andalucía, de las vías principales del distrito. Si eso no lo mantenemos, es que se escapa todo. Su modelo de gestión no funciona en absoluto.

Se alegra del voto a favor, insistiendo en el contenido de la proposición, que se haga un mantenimiento adecuado de todo el arbolado y que se reparen situaciones no solo los ejemplos de la proposición, sino el resto de situaciones parecidas que se dan en el distrito, como por ejemplo el acceso al Paseo Ferroviarios desde la fundación.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor, y les dice que esta Junta Municipal y el Ayuntamiento en general trabajan para dar unos buenos servicios a los ciudadanos y no pueden generalizar que es lo que están haciendo todos por cuatro cosas puntuales

El Sr. Concejal le dice al Sr. Cubo de María que aplaude su coherencia en relación con las olimpiadas ya que en un momento dado en este pleno manifestó su apoyo a las olimpiadas aun cuando su grupo político era contrario de las mismas.

El Sr. Cubo aclara que fue a título personal.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

13.- Proposición 2013/879787 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes instando al órgano competente para que los viales del Distrito se mantenga de forma adecuada y su buen estado contribuya a la mejora de la seguridad vial, solucionándose prioritariamente situaciones en puntos de mayor intensidad de tráfico localizados en el Distrito.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, expone que la exposición de motivos de esta iniciativa es como la anterior porque tratan de mostrar que la situación en todos los servicios que debería prestar el ayuntamiento es exactamente la misma y el problema es el mismo, la gestión que consiste en la no gestión. En esta ocasión se trata de desperfectos en las calzadas, pero su análisis de causa de esta situación es el mismo que en la anterior proposición.

Decía antes la portavoz del PP que no hiciésemos de los casos concretos la generalización pero es que ha tenido problemas para concretar en estas dos mociones porque hay demasiados ejemplos como para recogerlos en una única moción. Un ejemplo de esta del asfaltado se visualiza muy bien en toda la calle del Manojo de Rosas. Es más de

un kilómetro, es una avenida principal de nuestro distrito y está lleno de blandones, baches, materiales sueltos, resaltos y eso no ha aparecido este verano. Corresponden a una mala ejecución con relación al servicio que debería estar previsto para el tráfico pesado, mercancías autobuses, pero sobre todo un mal mantenimiento.

Una vez más la propuesta concreta es que se reparen los desperfectos detectados en la calle Manojo de Rosas, en la Plaza de Ágata, en la Avenida de Orovilla y en la Avenida de Andalucía, debiéndose a un mal mantenimiento y mala previsión, porque hace unos años desviaron el tráfico utilizando la calle Canción del Olvido, y de esa forma obligaban a que todo el tráfico de la mayoría de la ciudad de los Angeles discurriera por Manojo de Rosas. Quizás es que no han contemplado, que si llevan todo el tráfico por ahí, requiere de un mayor mantenimiento y eso es gestión.

Lo que quiere es que su compromiso sea mayor con estas necesidades del distrito. Se pregunta que se está haciendo con el mantenimiento de las calzadas, si reducirlo o limitarlo en el Madrid Avisa.

Hace unos Plenos preguntó cuál era el criterio para reparar los parches de la calzada poniendo un ejemplo concreto sin obtener respuesta. Dicen una cosa y hacen otra. Esto mismo va a pasar con la limpieza de las calles, mobiliario urbano, con las áreas infantiles y con los jardineros.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, explica que desde la Junta se trasladan al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas las incidencias que de oficio o a petición vecinal se reciben, para subsanar los desperfectos que existan en los pavimentos o para que se actúe en calles completas en actuaciones que se proyecten.

De entre las vías citadas en la proposición, la renovación del pavimento de la calle la del Manojo de Rosas está en función de las obras de rehabilitación de las manzanas 5, 10 y 16 de Ciudad de Los Angeles y el pavimento de la calzada de la plaza de Ágata fue renovado en 2012. De la avenida de Orovilla se ha propuesto en este año 2013 la renovación de aceras.

Por último, el pavimento de la calzada de la avenida de Andalucía se encuentra, excepto el tramo del viaducto, en un aceptable estado de conservación, sobre todo teniendo en cuenta la alta intensidad de tráfico que soporta esta vía. Se localizan algunos desperfectos puntuales, como deformaciones del pavimento, en las proximidades de las paradas de los autobuses y de los semáforos, es decir, en aquellas zonas donde las frenadas son más frecuentes e intensas. Por tanto, es

conveniente pensar en una próxima actuación en 2014 para renovar el pavimento de la calzada.

Por tanto votan a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, teniendo en cuenta las consideraciones vertidas, se proceda a realizar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial y puntualmente las señaladas en la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, apoyan la proposición. Sospecha que todo será para el 2014 de cara a la próxima campaña electoral. Piden un mantenimiento sistemático, racional ecuánime, con personal adecuado al mantenimiento ordinario que nos merecemos todos.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica su voto a favor.

El Sr. Muñoz Agudín insiste en lo mismo, es la gestión de no gestionar, vuelve a indicar sobre el término de oficio, le cuesta creer que estas cosas no se vean, que no se actúe antes. El mantenimiento normal y habitual. Le ha dicho las calles que están en futurable del tipo del Madrid Río que se hablará más adelante. Desde el 97 llevamos con el Madrid Río si se arreglará. No quiere que pase lo mismo con las calles del distrito. Lo triste es que esta pasando, y de hecho las pocas que se han asfaltado hace poco, han sido todas abiertas poco después, se han hecho zanjas y se han dejado irregulares. Hay que vigilar un poco más eso el funcionamiento normal. Pide que se exijan a esas empresas que hacen ese mantenimiento que lo hagan bien y que estén encima de ellos. No se puede consentir que de oficio no se detecten antes estas cosas y que haya que traerlas aquí y que lo poco que tenemos arreglado se parchee mal. Eso esta pasando sin necesidad de que se lo cuente él, sino que debería saberlo, preguntando el por qué no actúan.

Finaliza su intervención agradeciendo los apoyos.

La Sra. García Moreno expone que esos seis grandes supercontratos a los que hacen referencia en su proposición se llevan a efectos por varias razones, el vencimiento de los existentes, para tratar de mejorar los pliegos de condiciones tanto cualitativamente, mejorando la calidad de los servicios, como cuantitativamente, buscando una mejora económica necesaria dada la actual situación, y buscando una actuación unitaria en cada una de las secciones en que se divide el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

En definitiva, buscando la eficacia y eficiencia en la gestión, que esperamos se consiga.

Por lo tanto reiteran el voto.

No se producen más intervenciones y la proposición queda aprobada por unanimidad.

14.- Proposición 2013/879789 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se proceda a convocar un Consejo Territorial monográfico dedicado a la juventud, invitándose a la participación de Instituciones y Entidades que trabajen con jóvenes y adolescentes del Distrito, para diagnosticar y promover líneas de intervención que mejore el trabajo de todas estas Entidades.

El Sr. Portillo Luego, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, señala que a nadie le gusta ver a gente haciendo prácticas al margen de la ley, muchas veces no controladas por las autoridades y que al final conllevan a desperfectos del mobiliario urbano, ocupaciones de sitios públicos que no dejan desempeñar las funciones dispuestas para ello.

No es casual que traigan esta propuesta, ya que proviene de las quejas de los vecinos.

Les gustaría lo que dice la proposición, convocar un Consejo Territorial monográfico, que participen en él todas las personas que quieran participar ya sean los escasos educadores de calle del distrito, la policía, todas las entidades que quieran colaborar, desde asociaciones de padres hasta la policía. Creen que es algo preocupante porque desencadena en organizaciones mafiosas que en un futuro pueden también alterar a las siguientes generaciones, porque la capacidad de atracción que tienen para algunas personas es bastante elevada. De ahí que pidan los votos a favor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, indica que el Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales son los que establecen las normas y reglas por las que han de regirse.

Como de lo que se trata es de que haya la mayor participación posible tanto en cuanto a personas y entidades como en cuanto a contenidos, no existe problema alguno en introducir en el Orden del Día de un Consejo Territorial un punto para tratar y deliberar el asunto propuesto, sin necesidad de convocar uno monográfico.

En dicho punto podrán intervenir, como no puede ser de otra manera, todos y cada uno de los miembros del Consejo Territorial para poner sobre la mesa sus criterios y propuestas y así aunar esfuerzos para mejorar la situación de los jóvenes.

Podrán asistir al mismo aquellas personas y entidades que lo deseen, aunque en un momento no hayan querido formar parte de los Consejos Territoriales. Se les podrá dar la palabra para que expresen

sus opiniones que podrán ser o no tenidas en cuenta, es decir, tendrán voz pero no voto.

Así que les propongo una transaccional, en el sentido de incluir en uno de los Consejos un punto en el orden del día, el cual sería: "Situación de los jóvenes y adolescentes del Distrito: Su diagnóstico y propuestas para la mejora y dinamización de los mismos".

El Sr. Concejal Presidente pregunta al Grupo proponente si acepta la transaccional formulada.

El Sr. Portillo Luengo indica que acepta la transaccional siempre y cuando se garantice la opinión de todas las asociaciones, que tengan voz y se tenga en cuenta a la hora de tomar la decisión y llegar al consenso en ese Consejo Territorial a todas las entidades que quieran participar en ese punto del Consejo. Lo que quieren, repite, es que participe todo el mundo aunque no tengan voto y solo lo tengan quienes lo tienen. Quiere que la geste consiga hacerse voz en ese Pleno también para que se tenga en cuenta sus peticiones.

El Concejal presidente indica que el Consejo Territorial se regirá por las normas contenidas en el reglamento de participación ciudadana y en el reglamento de funcionamiento del Consejo Territorial, que permite la intervención de las personas que acudan al mismo y que pidan intervención , luego el Pleno del consejo es soberano para aceptar o no las propuestas. No hay inconveniente ni traba.

Tal y como ha indicado la portavoz del PP es que tendrán voz pero no tendrán voto.

Espera que su Grupo, cuando se trate ese punto en el Consejo Territorial, asistan al mismo y tengan también su voz y su voto, porque en las últimas convocatorias no han asistido.

El Sr. Portillo Luengo pide que si por parte de esta Junta del Distrito, y de los servicios sociales, preparándose para ese punto, se puede hacer un pequeño informe acerca del estado de la juventud del distrito.

El Concejal contesta que en el Consejo Territorial está representada tanto esta Junta Municipal como la policía, que tienen contacto con la juventud. Intervendrá y no existe inconveniente en que se presente algún informe, a petición, no solo de IU sino también del grupo PP y de él mismo para que tenga el mayor contenido posible, ya que lo que se trata es que el Consejo Territorial tenga el mejor contenido y la mayor participación.

El Sr. Portillo Luengo acepta la transaccional propuesta por el grupo del PP.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D manifiesta su voto a favor de la transaccional, aunque señala que la accesibilidad al Consejo Territorial al que asisten de forma asidua, una de las críticas constructivas que hacen es que es un buen cauce para canalizar las demandas de la sociedad civil, porque ahí están representadas y pueden participar abiertamente aportando lo que quieran. Pero la pregunta es por qué no asisten, ya que acuden pocas entidades vecinales quizás por la eficacia del Consejo Territorial y lo que hacen es puentejar el Consejo Territorial y vienen a este Pleno como vecino particular o a través de alguna asociación, formula propuesta se vota y se ahorra tiempo y esfuerzo, aunque entiende que el cauce para escuchar a la sociedad civil es el Consejo Territorial.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo de PSOE, votan a favor de la transaccional estando incluso dispuesto a votar a favor de la propuesta de IU tal cual, aunque la eficacia de estos Consejos Territoriales está en cuestión, dada escasa participación, prácticamente nula. En términos de participación de los ciudadanos no se da, ni están apostando como equipo de gobierno por la participación ciudadana, más al revés. Tenemos una institución que es la Junta Municipal que está mortecina. Esto es una situación que aunque el Presidente de esta Junta quisiera cambiarlo no puede, porque es una política del PP, cercenar la participación ciudadana. Consecuencia de eso es que los Consejos Territoriales son inoperantes, y pueden hablar lo que quieran, pero no es verdad que sean instrumentos de participación de los ciudadanos. Van a votar a favor porque creen en la buena voluntad del grupo proponente, pero con un escepticismo completo, porque cree que al PP no les interesa la participación ciudadana, sea en el CT o en otros sitios.

El Sr. Portillo Luengo agradece los apoyos.

La Sra. García Moreno vota a favor de la transaccional y añade que desde el Departamento de Servicios Sociales se está trabajando para la activación del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia, con el fin de que sea lo más efectivo posible. Para ello se está actualizando la composición del mismo para que tanto las instituciones como las entidades que trabajan en el ámbito de la Familia, Infancia y Adolescencia del distrito estén representadas de forma participativa.

En todo el proceso se cuenta con el apoyo del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Con el voto a favor de todos los grupos políticos, se acepta la transaccional y resulta aprobada por unanimidad.

15. Proposición 2013/879795 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se inste al órgano competente la restitución del recorrido de la línea de autobuses interurbana 411 completando de nuevo el recorrido Perales del Río-Legazpi que se venía prestando.

El Sr. Portillo Luego, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, quiere recordar que estamos en la semana de la movilidad y coincide con el recorte en los transportes públicos, y además se suben los precios. Siempre es menos por más y todo esto cuando el transporte público es más necesario, porque con la tasa de desempleo que hay, no todo el mundo puede costearse las abusivas tasas que tiene la gasolina.

Se puede hablar de todos los desperfectos y de todo lo que se puede mejorar, como un abono social para parados, que la búsqueda de empleo no resulte más caro todavía. Esta semana se han enterado que la EMT reduce las frecuencias de 18 líneas y elimina una línea conexión entre el campus universitario y las conocidas como el búho metros.

Indica que las frecuencias de los autobuses es un problema que tiene Villaverde desde hace mucho tiempo.

En cuanto a las líneas interurbanas nos afecta la 411. Se excusan al número de viajeros, pero dan las cifras como convienen. Según el INE, los viajeros que usan el transporte en autobús en Madrid subieron un 2,8%, de hecho, la gente si usa ese autobús, ya que se han manifestado en varias ocasiones. Aunque no hubiera sido así y no aumentado el numero de viajeros, se estaría hablando de la rentabilidad social, de los servicios públicos para poner en valor los beneficios ambientales, el ahorro de los ciudadanos, valores de los que presumen sumarse en la semana en la que estamos, pidiendo que lo demuestren apostando por el transporte público y instando la reposición de este servicio en la línea al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid. Añade que este autobús llevaba a los vecinos de Perales del Río al hospital Doce de Octubre, lo que conlleva que los vecinos no solo tengan que soportar los recortes en sanidad sino que les sea más costoso llegar al propio hospital.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que dentro de las funciones del CRTM se encuentra la planificación de los servicios del conjunto de modos de transporte que constituyen el sistema integrado de transportes en la Comunidad de Madrid, buscando su complementariedad.

En este sentido, de acuerdo con el objetivo de mantener un adecuado nivel de servicio y garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema de transportes, la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la que participa el Ayuntamiento de Madrid, ha adoptado recientemente una serie de medidas encaminadas a optimizar el servicio en los distintos modos de

transporte, evitando duplicidades innecesarias.

En el caso concreto de la línea 411 de autobuses interurbanos, la medida adoptada consiste, de acuerdo con los datos disponibles, en adaptar el servicio a la demanda de los usuarios.

Existen otros modos de transporte que comunican Villaverde Bajo con el Hospital 12 de octubre y Legazpi, que son la línea 3 de Metro y el Cercanías C-3 y C-4, como también las líneas interurbanas 419, 421, 422, 423, 424, 426 y 429, además de las urbanas de la EMT.

Por tanto, votan en contra de instar al órgano competente la restitución del recorrido de la línea de autobuses interurbana 411 por los motivos expuestos.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, dice que lamentablemente estamos en la semana de la movilidad europea y el fomento del transporte público, y esto es incompatible con querer mantener una ciudad cohesionada, querer mantener unos índices de cohesión social de toda la periferia con el centro además; el transporte público nos ayuda a no tener que pagar las cuantiosas sanciones en materia económica que la Unión Europa nos impone por exceso de contaminación.

Esta de acuerdo con el argumento de optimización de líneas y en eso si habría que hacer un estudio serio de cuantos viajeros utilizan las líneas.

Se refiere al abono de la zona A que cuesta 54, 60 euros por lo que nos sale más barato coger el coche propio llenar el depósito, porque al mes no te vas a gastar eso en gasolina del 12 de octubre hasta Perales del río.

Es decir que estamos hablando de integración social, de Perales, su entorno con Madrid, con su pertenencia a Getafe. Pero cree que en la eficacia hay que tener en cuenta la optimización, pero hay parámetros sociales en los que también hay que tener en cuenta, por ejemplo, si la duplicidad de líneas existentes llegan o no a un barrio como Perales con 12000 habitantes. No se habla de una urbanización a las afueras de Madrid.

La conexión que se queda ahora mismo pasa por acudir hasta Getafe, de ahí coger otro medio de transporte y tardar hasta el 12 de octubre más de una hora, cuando en distancia kilométrica habrá 20 km.

La consecuencia es que es triste que su Grupo en la Asamblea de Madrid que es quien tiene competencia en materia de organización de líneas, dada la alta tecnificación de medios para poder segmentar

tarifas, se propuso la creación de un abono transporte de menores acompañados, esto es, que las personas que quieren llevar a los niños al colegio en transporte público, le cuesta de la zona A 54,60 más 35 euros que es el abono juvenil. Es decir, 90 euros que cuesta ir de Perales a Madrid, preguntándose que quien va a hacer eso. Eso es antieconómico, anti ecológico y va en contra de la semana de la movilidad europea y en contra de la contaminación que supone en contra de la fluidez del tráfico y la movilidad general.

Hay que aplicar criterios serios de movilidad y de contaminación, y Madrid no se caracteriza por ser una ciudad estupenda todos los días del año en la que se pueda respirar aire puro. Pero no se fomenta el transporte público, no se abaratan las tarifas. Si hace falta un servicio deficitario de algún modo lo van a compensar el no tener más contaminación. No todo se puede medir en términos económicos. El abono transporte no puede costar tanto para que un padre acompañe al hijo al colegio.

Concluye votando a favor de la propuesta.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que llama la atención que estamos curiosamente en la celebración de la semana de la movilidad europea. Saben que para formar parte de esa semana de las ciudades que lo soliciten y son admitidas tiene que firmar unos compromisos, entre los que está tomar medidas de carácter permanente durante estas semanas y esta vez es el primer año que los gestores del PP lo han hecho. Han tomado medidas permanentes en esta semana, pero curiosamente, las medidas son las reducciones de la frecuencia, de 18 líneas menos, la subida por aparte del CRT, recordando que el CRT fue una institución puesta en marcha por el gobierno de Joaquín Leguina. Recuerda también que sus antecesores del PP votaron en contra de la creación de este Consorcio.

Qué ocurre entonces con la línea circular que se comprometió en esta Junta Municipal y estudiar el CRT con las asociaciones de vecinos y con los grupos políticos municipales, donde está se pregunta, o si solo se dedican al recorte de la frecuencia o eliminar líneas. Comprende que las personas que están en los partidos obligan a bastantes cosas a veces incluso a demasiadas, pero de vez en cuando conviene decir que no se está de acuerdo con que se elimine un servicio básico que afecta a ciudadanos de Villaverde, porque la eliminación de esta línea, si fueran coherentes consigo mismos, tendrían que decirle a IU uds. no pueden traer esta proposición porque no es competencia de la junta de Villaverde, porque ese argumento lo utilizan para muchas cosas.

En esta Junta han rechazado proposiciones de la oposición diciendo que no es competencia, alegrándose que se pueda estar discutiendo esta porque aunque la cabecera esté en otro lugar, bien Legazpi o Perales y que sea un municipio de Getafe, afecta a los vecinos

de Villaverde, pidiéndoles que entonces utilicen este criterio siempre, que sean coherentes.

Votan a favor de la propuesta de IU porque quieren ser coherentes y les parece lamentable el momento por el que esta atravesando el transporte publico. Cuando uno pregunta al consorcio la respuesta que dan es que no reducen la frecuencia de líneas, porque con la crisis hay más parados, se utilizan menos, ya que con ese argumento, terminaran por suprimir las líneas.

El Sr. Portillo Luego dice que el Grupo Popular sabrá que ese autobús lo usan los vecinos de Perales del Rio para acceder al 12 de octubre, preguntándose el porque tiene que pagar por dos medios de transporte, para quien optimizan el beneficio. Desde luego lamentan el voto en contra y espera que luego pongan también buen servicio de autobuses a Euro Vegas si es que lo consiguen hacer.

La Sra. García Moreno explica que uno de los objetivos prioritarios que tiene el Ayuntamiento de Madrid en movilidad es apostar por el transporte público. Eso no puede dudarlo nadie, y además le han indicado que han adaptado el servicio a la demanda de los usuarios, habiéndose enumerado bastantes medios de transporte que realiza ese mismo recorrido, por lo tanto, reitera su voto en contra.

No se producen más intervención, quedando rechazada la proposición con el voto a favor de los Grupos de IU-Los Verdes, UP y D y PSOE y en contra del PP.

16. Proposición 2013/879802 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se inste al órgano competente el llevar a cabo una actuación de recuperación del Parque Lineal del Manzanares a su paso por el Distrito de Villaverde.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, señala que del presupuesto de las olimpiadas nos ha quedado titulares que dicen mucho: chapuza en el Parque Lineal del Manzanares, el otro Madrid Rio se quema, el fuego quema la zona del Parque Lineal del Manzanares que los vecinos y vecinas del barrio trataban de reforestar.

Desde 1997 llevan prometiendo arreglar el rio y estamos en 2013 y supone que eso también es adaptarse a las necesidades de los vecinos porque si eso es recordar a los vecinos un autobús, esto también lo será.

No necesitan una enorme inversión como la de las olimpiadas, se necesita la intención de cumplir con su palabra, de querer trabajar por

los vecinos y darles un entorno mejor.

El parque es un espacio común, con una riqueza ambiental enorme; por su interés geológico, están las terrazas del Manzanares; por el interés arqueológico, por el interés patrimonial aunque se trajo alguna moción para intentar conservar ese patrimonio como el Real Canal del Manzanares, elemento singular de ese tipo, de los pocos que quedan votando en contra, aunque se trataba tan sólo de arreglar unas goteras en un tejado.

Sin embargo, en el otro Madrid-Río, del que presumen, se gastan un millón de euros al mes en mantenimiento, y aquí, no hay ni tan siquiera para desbrozar. De hecho, los vecinos han corrido peligro porque aquellos se han incendiado por no mantenerlo. Necesitan que se dignifique la zona y se recupere para los vecinos.

Necesitan también que mejoren los accesos al Parque Lineal, que lo señalicen, que acondicionen los pasos y que no pongan las barreras que están poniendo. Que hagan un control sobre los asentamientos y vertidos ilegales, que se establezca un sistema de limpieza en el parque aunque ahora con el macro contrato nos hemos quedado en ser un lote, el numero seis que han subastado, que con un 23 por ciento menores en este distrito, se suponen que van a limitar mucho más y mejor mientras van a echar a la gente a la calle, pero eso es adaptarse a las necesidades de los vecinos, de esos que también trabajaban en esas empresas de limpieza y hacían su trabajo correctamente.

Prosigue diciendo, la limpieza del cauce y las aguas del río Manzanares en los tramos que lo necesitan, cuidado de los árboles incluso los que plantaron los vecinos que se han quemado, que se realicen las podas, tratamientos de enfermedades y plagas y su desbroce; reparación del mobiliario urbano, instalación de farolas, las que había y las que ya no hay, la instalación de agua potable, papeleras a lo largo del parque, mejora de los accesos y seguridad por los túneles; inventario y cuidado de la fauna de la zona del parque.

Quizá, añade, podrían cumplir con su propio programa electoral del 2007 y reforestar el parque con la plantación de 112.000 árboles autóctonos, creación de masas forestales en espacios ajardinados, creación de zonas estanciales y de áreas de esparcimiento para perros, habilitación de sendas educativas, construcción de un centro de iniciativas ambientales, reforestación de todas las zonas dañadas atendiendo a criterios de sostenibilidad, construcción de los equipamientos contemplados en el PGOU, que incluía un aula de naturaleza y un museo de las terrazas del Manzanares, compactación de las subestación eléctrica de Villaverde y también eliminar los problemas que nos traen las depuradoras. Además el mantenimiento de la casa de peones, que ya les dijeron que no, que no podían tan siquiera instar a que arreglaran unas goteras, incluso también se

podría incluir huertos urbanos, escuelas de oficios, pero para eso, hace falta voluntad y de momento no la han demostrado.

Aún así, sigue perseverando y solicita el voto a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, indica que el Distrito de Villaverde realizó al documento de preavance de la revisión del PGOUM de 1997, una serie de alegaciones plasmadas en dos documentos.

El documento 2 que es el de “Necesidades específicas en el Distrito”, hacía mención a aquellas cuya realización eliminaría los problemas urbanísticos de mayor incidencia en la estructura urbana del Distrito y que impiden su adecuado desarrollo. En él se señalaba como una de estas actuaciones el desarrollo a medio plazo del Parque Lineal del Manzanares Sur. El Distrito considera de gran importancia este desarrollo, debiendo plantearse las conexiones de carácter peatonal con las zonas de carácter residencial salvando la barrera urbanística que supone la variante de la A-4.

Las previsiones urbanísticas para el desarrollo del Parque, han tenido como paso previo la redacción de un Plan Especial de Infraestructuras del Manzanares Sur Tramo II que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó definitivamente con fecha 25 de marzo del 2010, y cuyos objetivos principales son los siguientes:

Modificar las infraestructuras del sector afectadas por el cumplimiento de las determinaciones contenidas en las Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM-97), aprobadas en el área y son la Modificación Puntual del PGOUM-97 en el ámbito del Parque Lineal del Manzanares Sur (APE 12.01/APE 17.04), la Modificación Puntual del PGOU-97 en el ámbito ocupado por la Subestación de Intemperie de Villaverde de Iberdrola, APE 17.04 “Manzanares Sur. Tramo 2”; compatibilizar las determinaciones de los documentos anteriores con la ejecución en curso de grandes infraestructuras de saneamiento y a las ya ejecutadas del transporte; conciliar las acciones del PGOUM 1997 con las previsiones de implantación de nuevas infraestructuras en el ámbito, entre las que destacan: en cuanto a transportes, el AVE Madrid-Levante más bypass de conexión con el AVE Madrid-Barcelona, y Metro Ligero, uniendo Getafe con Coslada.; en materia de abastecimiento, de saneamiento consistente en el acondicionamiento del arroyo de La Gavia. Acción pendiente del Segundo Plan de Saneamiento Integral de la Villa de Madrid.

Es también objeto el preservar la continuidad de los elementos naturales presentes en la zona, mejorando las condiciones

medioambientales del ámbito; cumplimentar los Convenios firmados para el Desmontaje de Líneas Aéreas de Alta Tensión y Blindaje y/o soterramiento de Subestaciones de Intemperie entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y las compañías eléctricas; compactar la ejecución de todas las infraestructuras en bandas o corredores estructurales; recuperar el Canal del Manzanares e integrar, conservar y proteger los yacimientos arqueológicos y, en especial, dada su envergadura, los de La Gavia, La Magdalena y San Antonio y facilitar la implantación de las acciones, al explicitarlas, definirlas y darlas a conocer a los entes participantes en su ejecución.

Por otra parte, el PGOUM 1997 se encuentra en fase de revisión, por lo que este documento será el que recoja la ordenación específica en este ámbito.

El mantenimiento del parque corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Desde el Distrito de Villaverde se comunica a los Departamentos competentes en su conservación la incidencias más significativas que se puedan ocasionar en este espacio público, como pueden ser la reparación de pasarelas peatonales en enero de 2012, la rotura de un colector en octubre de 2012 a consecuencia de las lluvias extraordinarias que se produjeron, o los desperfectos ocasionados por actos vandálicos en 2010 y 2011 como el robo de cables de alumbrado público.

Por todo ello votan a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y a la Confederación Hidrográfica del Tajo, para que, dentro de sus respectivas competencias procedan a la recuperación del Parque Lineal del Manzanares, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por la Junta Municipal de Villaverde al documento de preavance del Plan General.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que su voto es a favor de esta iniciativa, y se sorprende ver una iniciativa amplia y genérica que tiene competencias fuera del Distrito, mientras que hoy han sufrido la inadmisión de una proposición de su grupo cuando se entiende claramente que había deficiencia de mantenimiento de este distrito en esta materia.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, manifiesta que esta bien que voten a favor de la proposición, es la manifestación de una voluntad, pero les pide que además de la voluntad, donde del 2010 para acá no han hecho absolutamente nada, pudiendo tirar de actas para ver las proposiciones que han ido haciendo los grupos y en muchos de ellos han votado en contra, y ahora una de carácter genérico, votan a favor; la manifestación de voluntad está bien, pero les pide que vayan a los hechos y que hagan algo.

El Sr. Muñoz Agudín agradece los apoyos estando gratamente sorprendido, porque se han presentado varias iniciativas en este Pleno y la mayoría las han votado en contra, incluso apuntaba la portavoz a una cosa concreta que era recuperar el canal del manzanares, y votaron en contra incluso para el arreglo de unas goteras en el tejado de la casa de peones. Si han cambiado el sentido, se alegra.

Le preocupa, según ha señalado en su intervención, que el Área de Medio Ambiente no esté haciendo su trabajo porque es la responsable de llevar el mantenimiento, y la verdad es que en el Parque Lineal no se ha hecho absolutamente nada. El desbroce lo ha hecho el fuego, se ha visto como han ido desaparecido las farolas, el cable eléctrico que se han llevado. Ese mantenimiento y reposición no ha existido. También se ha escuchado hablar de Planes, pero le da miedo que esto solo sea en una declaración de intenciones y no se lleven a cabo nunca. Pregunta en relación al medio plazo aludido, si se pudiera concretar más. Pues desde el 97 esta prometido estando en el 2013 igual o peor.

Insiste en agradecer el voto a favor de todos los grupos, deseando que concretase más y les diga a los vecinos ese medio plazo cuánto es, cuándo se va a empezar.

La Sra. García Moreno reitera el voto a favor. Le aclara que cuando trajeron la iniciativa de la casa de peones, no votaron a favor porque estaba en el Distrito de Vallecas. Su mayor deseo es que los vecinos de nuestro Distrito disfruten de ese espacio natural.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en el presente punto.

Preguntas

18.- Pregunta 2013/875622 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando información acerca de si los 22 tótem instalados en el año 2010 cumplen la Ley 8/1993 y si no fuera así se explique el por qué y las medidas a adoptar para solventar la situación.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, da por

reproducida la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente contesta que si se cumplen todas las medidas.

El Sr. Robledo Montes señala que no requiere más aclaraciones y que las tendrán en sucesivos plenos. Han podido comprobar que respecto a la casa de peones se le admite la proposición no siendo competencia de Villaverde. Dice que a unos grupos si y a otros no, siendo esto una cuestión de coherencia. En cuanto a eficacia y eficiencia se refiere a las 322 personas que han ido en la delegación de Madrid para los juegos olímpicos, donde Madrid ha sumado más que Turquía y Tokio y eso es eficacia y eficiencia, siendo éste el ejemplo que tiene el Ayuntamiento y el PP.

El Concejal le contesta que en contestación a la pregunta que le han hecho y sin meterse en otras divagaciones de tejados de casetas y de porque si y porque no, porque el criterio es el de este equipo de gobierna atendiendo a las reglas que están establecidas y no saltándoselas, porque cuando una proposición abarca varios temas hay que admitirlo y negarlo en aquello que no corresponde al distrito, pero sin entrar en esas disquisiciones, ni tampoco en las cuestiones relativas a las olimpiadas que ya bastante le ha dicho a su compañero de grupo en una anterior intervención, y ver en su grupo la cohesión que tienen en ese tema como en otros muchos que antes han hablado. En cuestiones partidistas, cada uno tira a su terreno, les dice, pero unos atienden más al bien común de los ciudadanos y los ciudadanos en su momento decidirán como siempre.

Por otra parte, en relación con la pregunta le dice que primero, cumplen las normas de la Ley 8/93 y las reformas introducidas en el artículo 13 redactado por la Comunidad de Madrid por el 138/98 de 23 de julio por lo que se modificaban determinadas especificaciones de la ley del 93 de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. A ese tótem a los que se refieren en su pregunta los hay de dos tipos. Tampoco son 22, son dos del MU 215 y 11 de MU 216. Son de dos tipos el tótem informativo. Unos los altos que marcan las entradas y salidas a los polígonos industriales y los otros más pequeños, situados en partes estratégicas, sirven para informar a los ciudadanos que van y se colocan donde las empresas del polígonos han considerado convenientes que se colocaran.

Los pequeños son los que tienen una accesibilidad. En todo caso, si en alguno de los que están puestos hubiera alguna dificultad de accesibilidad, se verá para corregirla, pero esos que están reúnen las especificaciones de la ley, porque los pliegos del contrato contenían una cláusula que le obligaba a cumplir lo existente en la ley.

Por otra parte, su Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, Don

David Ortega, dijo que sabía que se habían puesto el 27 de marzo, recientemente, y no era así, sino que se colocaron 3 años antes, y él dijo. Por ello le rectificaron y le dijeron cuando lo habían puesto. El mismo reconoció que el contenido de los paneles informativos pequeños era el correcto, sólo que había que actualizarlos. Le dijeron los representantes del Área de Economía que lo iban a hacer a lo largo de este año.

Además, en su intervención reconoció los totens , leyéndolo del acta de la comisión; “los totens pequeños están mejor hechos porque por lo menos se pueden ver y cumplen su finalidad informativa, pero hay que actualizar su información”. Es decir, que él mismo admitía que si cumplían su función y que había que actualizarlo que es lo que le dijeron que se iba a hacer.

Por otra parte, en colaboración con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, el Área ha hecho un proyecto de mejora de la señalización industrial de Villaverde, con esos totens, en su día. Se invirtieron 11,9 millones de euros en el polígono industrial de Villaverde. Es decir, que un euro de cada siete se invirtió en el polígono industrial de Villaverde, por eso están apostando también de la renovación de los polígonos industriales.

Todos esos elementos informativos a los que se ha referido, los pequeños se encuentran recogidos dentro del catálogo de mobiliario urbano normalizado del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Robledo Montes le dice que en la pregunta solicitaba copia de la respuesta y le pide que se la facilite por escrito.

El Sr. Concejal le dice que no tiene la respuesta por escrito y que dispondrá de ella cuando se transcriba en el acta.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

19.- Pregunta 2013/879804 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida -Los Verdes solicitando información acerca de diversos aspectos relativos a la limpieza viaria de las calles del Distrito.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo de IU- Los Verdes, da por formulada la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente contesta que no tiene todas las referencias completas para darle una contestación específica a cada una de las cuestiones planteadas en la pregunta, ya que el contrato

nuevo comenzó el 1 de agosto.

En relación a la disminución sensible del personal no está de acuerdo, aunque fuera así, porque la limpieza se va a mantener en las mismas condiciones, con la misma eficacia y eficiencia, debiendo dar un poco de tiempo para que empiece a funcionar el nuevo contrato.

El 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes. Se contemplan en el nuevo contrato en el pliego prestaciones que eran antes hechas por varias concesionarias y ahora se pretende optimizar y con el nuevo contrato se obliguen a tener un mayor control a la existencia de los recursos que se prestan no focalizándolos solo en el cumplimiento de los objetivos, con el fin de optimizar los recursos que van a utilizarse al integrarlos en un solo contrato de gestión de prestaciones complementarias y en un uso estándares de calidad como forma de controles y seguimiento de los trabajos hay una serie de objetivos a cumplir por el nuevo contrato, siendo asegurar la calidad de los servicios al ciudadano, alcanzar una mayor eficiencia en la contratación y en el control de los servicios , lograr ahorros por si sinergias y económicas de escala y racionalizar y reducir el gasto por la gestión unificada de los contratos.

Esta integración de las prestaciones pretende mejorar la gestión de las mismas al recaer en una sola empresa la ejecución tanto la limpieza de los espacios público como el mantenimiento y conservación de sus elementos, las zonas verdes, áreas infantiles, carriles bicis, mobiliario urbano, carriles de drenaje, etc., obteniendo así una mayor coordinación y eficacia en la resolución de las incidencias que se puedan presentar mejorando y optimización la limpieza de la trama urbana y la conservación de dichos elementos. Se establecen pues unos estándares de calidad realizándose un control sobre el servicio y así, además, parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria, esta ligada al valor obtenido por cada uno de esos indicadores a los que se refirió anteriormente.

Esto implica además una mejora continua de los servicios y este control será realizado por personal funcionario de la dirección general de zonas verdes de limpieza y residuos urbanos.

El Distrito de Villaverde ha resultado integrado en el lote 6 que va unido Villaverde, Usera y Carabanchel, antes era otro lote que era Villaverde y Usera. Ha correspondido a la empresa de Fomento Construcciones y Contratas. Por consiguiente, todos los medios, también personales, perteneces a esa empresa. No tenemos una distribución de ellos para el distrito de Villaverde, sino que la empresa los tiene para el conjunto de los tres distritos señalados y los distribuirá según las necesidades que haya en cada uno de los distritos. Por ello, no le puede facilitar concretamente el personal,

porque es la empresa la que lo hace según las necesidades en cada momento.

El Sr. Martín Bejarano contesta que ya que plantean una optimización en el distrito, le dice que este lote 6 ha supuesto el despido de 65 trabajadores en las tres zonas. Se pregunta cómo puede ser posible que mejore el servicio, a menos que se utilicen otros medios tecnológicos. La mano de obra que es fundamental en la limpieza viaria se quita, por lo que se pregunta cómo se va a cumplir eso. Concluye que este distrito se va a quedar sin personal prácticamente, si hay 65 personas que se despiden, habiendo 20 puestos de traslado, es decir, que no se cubren a día de hoy, lo que ha ejecutado esta empresa.

Nos encontramos que nos vamos a quedar con un distrito prácticamente tercermundista, donde además viene una temporada, el otoño, que es una de las peores que hay en este servicio porque se triplica el trabajo. Reitera que no lo puede entender como van a hacerlo entonces.

El Concejal Presidente contesta que esperemos que sea como le ha dicho, que aumente la eficacia y la eficiencia y que los resultados se verán, debiendo dar tiempo al tiempo. Con el nuevo sistema cree que se optimizará y se verán los criterios por los que se valorara la eficiencia, esperando que se corrijan viendo cuales son los resultados. Si hay que corregir algo y ve que no funciona, a quien se lo tenga que decir, se lo dirá. Insiste en espera a ver los resultados y como se desarrolla el nuevo contrato y los logros que se consiguen.

No se producen más intervenciones y la sesión se levanta a las 12 horas y 30 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: Paloma Molina Molina